CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UNIDOS FR S.A.S
Sigla: UNIDOS FR S.A.S.
Nit: 900180326 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01749424
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2007
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 No. 82-76 Of 901
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad.unidosfr@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6364743
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 11 No. 82-76 Of 901
Municipio: Bogotá D.C.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: contabilidad.unidosfr@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6364104
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 1000000 del 9 de octubre de 2007 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2007, con el No. 01166591 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UNIDOS FR SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 de la Asamblea de Accionistas, del 12 de junio de 2013, inscrita el 2 de septiembre de 2013, bajo el número 01761372 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: UNIDOS FR S.A. Sigla UNIDOS FR S.A.S.

Por Acta No. 15 del 12 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2013, con el No. 01761372 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de UNIDOS FR SA a UNIDOS FR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todo tipo de actividades industriales, comerciales y/o empresariales lícitas en la república de Colombia y en el exterior sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Para tal efecto la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos, transacciones y operaciones mercantiles, industriales o civiles; directamente, por medio de terceros o en conjunto con éstos bajo cualquier modalidad contractual.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $192.800.000,00
No. de acciones : 1.928,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $192.800.000,00
No. de acciones : 1.928,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General quien será a su vez el representante legal. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, el Gerente General será reemplazado por el primer representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del gerente general de la sociedad 1. Representar a la sociedad en todos los actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario. Los actos y mandatos cuyo monto superen los ochenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (85 SMMLV) requerirán aprobación de la Asamblea de Accionistas. 2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, los documentos cuyo monto superen los ochenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (85 SMMLU) requerirán aprobación de la Asamblea de Accionistas. 3. Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas. 4. Ejercer la suprema inspección de todos los bienes y asuntos de la sociedad y adoptar las medidas necesarias para su permanente y cabal funcionamiento, conservación y seguridad. 5. Presentar un informe anual a la Asamblea General de Accionistas sobre el estado de la sociedad 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de cada año fiscal junto con todos los documentos requeridos por la ley. 7. Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de los negocios de la sociedad, señalarles sus funciones, asignaciones y remuneración y removerlos libremente. 8. Resolver sobre renuncias, excusas y licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponda. 9. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad o que haya lugar en desarrollo del mismo. Los actos y contratos cuyo monto superen los ochenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (85 SMMLV) requerirán aprobación de la Asamblea de Accionistas. 10. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos y someterlos a consideración de la junta directiva. 11. Mantener a la junta directiva, de ser nombrada, informada de todos los negocios de la sociedad. 12. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta directiva, de ser nombrada, y de la Asamblea General de Accionistas. 13. Someter a la decisión de árbitros, por medio de cláusulas compromisorias de arbitramento y cuando ello fuere necesario, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar el apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. El nombramiento de los árbitros requerirá aprobación de la Asamblea de Accionistas. 14. Adoptar las medidas necesarias y convenientes para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

intereses de la sociedad. 15. Llevar el libro de registro de accionistas y expedir los correspondientes títulos que acrediten la calidad de accionistas de sus titulares, así como todos los demás libros sociales. 16. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley, bajo estos estatutos y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio. Parágrafo primero. El gerente y sus suplentes podrán vincular a la sociedad hasta por la suma de ochenta y cinco salarios mínimos legales mensuales ttigentes (85 SMMLV). Para los negocios o transacciones mayores deberán solicitar la autorización previa a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 15 del 12 de junio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2013 con el No. 01761372 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Salazar De Heredia Pablo	C.C. No. 000000017149040
Primer Representante Legal Suplente	Salazar Lopez Rafael Augusto	C.C. No. 000000017164235

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Documento Privado No. 1000000 del 9 de octubre de 2007, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2007 con el No. 01166591 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Salazar Lopez Rafael	C.C. No. 000000017164235

	Augusto	
Segundo Renglon	Salazar De Heredia Pablo	C.C. No. 000000017149040
Tercer Renglon	Salazar Aparicio Miguel	C.C. No. 000000079786015
Cuarto Renglon	Salamanca De Salazar Virginia	C.C. No. 000000041401108

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Salazar Salamanca Lina Maria	C.C. No. 000000052387903
Segundo Renglon	Davila De Heredia Enrique	C.C. No. 000000002860504
Tercer Renglon	Marin Echeverri Teresita	C.C. No. 000000041454769
Cuarto Renglon	Salazar Lopez Juan Manuel	C.C. No. 000000019190467

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 15 del 12 de junio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2013 con el No. 01761372 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ACOSTA ARANGO Y ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 000009000868640

Mediante Documento Privado No. sin num del 30 de julio de 2013, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de

septiembre de 2013 con el No. 01764184 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Perilla Motta Ruben Dario	C.C. No. 000000006774160 T.P. No. 124819-T

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 19 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2020 con el No. 02641568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Tobar Vanegas Fany Patricia	C.C. No. 000000052497139 T.P. No. 192712-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Cert. Cap. No. 0000000 del 23 de enero de 2008 de la Revisor Fiscal	01187998 del 4 de febrero de 2008 del Libro IX
Acta No. 15 del 12 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01761372 del 2 de septiembre de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.800.177.533
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 15:32:08
Recibo No. AB22570397
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22570397D3633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

